

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CMA-SEGD-002-2026 SUSCRITO EL CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

CONTRATISTA:	QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A. - NIT. 800.008.788-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ROBERTO MOURRA DIAZ GRANADOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.097.130
OBJETO:	«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»
VALOR:	MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS (\$1.227.145.070) M/CTE, EQUIVALENTES A 700.8633 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (2026)
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Entre los suscritos, **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 del 1 de enero de 2024, quien actúa en ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, delegada mediante Decreto Distrital No. 0167 del 11 de mayo de 2026 y sus modificaciones, y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, por una parte; y por la otra, **QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.**, con NIT 800.008.788-3, representada legalmente por **WILLIAM ROBERTO MOURRA DIAZ GRANADOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.097.130, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**; y **MARINA VILLAMIL CUELLO**, mayor de edad, en calidad de Asesor Código 222 Grado 41 y **SUPERVISORA** del contrato, de acuerdo con la asignación realizada mediante **Oficio No. AMC-OFI-0116399-2026**, concurren a la suscripción de la presente Acta de Inicio del **Contrato No. CMA-SEGD-002-2026**, cuyo objeto es la «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”», en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 4 del Contrato No. CMA-SEGD-002-2026, el plazo estimado para su ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos contractualmente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 30 – Suscripción, Perfeccionamiento y Ejecución, la SUPERVISORA deja constancia de haber verificado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos para su ejecución, esto es: (i) que el INTERVENTOR se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes; (ii) que las Garantías exigidas contractualmente se encuentran debidamente aprobadas por la Entidad; y (iii) que se cuenta con el Registro Presupuestal correspondiente.

En consecuencia, una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, mediante la suscripción de la presente Acta se da inicio a la ejecución del Contrato No. CMA-SEGD-002-2026.

Para constancia, se suscribe la presente Acta en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los once (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026),

POR EL DISTRITO,

POR EL CONTRATISTA,

POR EL SUPERVISOR,


MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL DISTRITAL


WILLIAM MOURRA DIAZ GRANADOS
. QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.


MARINA VILLAMIL CUELLO
CÓDIGO 222 GRADO 41

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024